

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO

La Evaluación en Educación Primaria.
(Revisión 30/11/2019)

C.P.R “Guadalquivir”
Llanos del Sotillo (JAÉN)





LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

- A. Aspectos generales de la evaluación. Carácter de la misma.
- B. Criterios, procedimientos e instrumentos para la realización de la evaluación inicial.
- C. Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área.
- D. Técnicas e instrumentos para facilitar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y la calificación.
- E. Referentes de la evaluación.
- F. Criterios de calificación de indicadores, criterios de evaluación, áreas y competencias clave.
- G. Participación de las familias en la evaluación.
- H. Las evaluaciones externas.
- I. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- J. Las sesiones de evaluación. Actas.
- K. Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación.
- L. Criterios de promoción del alumnado.
- M. Procedimiento para tomar en consideración la información y criterio del tutor/a.
- N. Procedimiento para oír a los/as tutores/as legales del alumnado previo a la toma de decisión de promoción.
- O. Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción.
- P. Análisis de resultados escolares.



LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas desglosados en indicadores de logro. Los criterios de evaluación, al integrar en sí mismos conocimientos, procesos, actitudes y contextos, se convierten en el referente más completo para la valoración no sólo de los aprendizajes adquiridos en cada área sino también del nivel competencial alcanzado por el alumnado. Partir de los criterios de evaluación evidencia la necesidad de incorporar a la práctica docente actividades, tareas y problemas complejos, vinculados con los contenidos de cada área, pero insertados en contextos específicos, lo que facilitará el desarrollo de las capacidades del alumnado y el logro de los objetivos de la etapa.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.



B. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerá durante el último trimestre del curso escolar una coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, lo cual quedará reflejado en el Plan General de Reuniones.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Para ello nuestro centro educativo cuenta con un banco de pruebas iniciales coordinado.

En esta sesión de evaluación, el Equipo Docente podrá analizar los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del centro docente y de acuerdo con los recursos de los que disponga.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

C. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y LOS PROPIOS DE CADA ÁREA.

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.



Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso.
- En reuniones de Consejo Escolar.
- En caso de posibilidad, en las agendas del alumnado mediante mensajes personalizados.

D. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DE LA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los indicadores y criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por **procedimientos de evaluación**, los métodos o **técnicas** a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida. Los más tradicionales son:

- La observación.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Pruebas específicas y cuestionarios.
- Autoevaluación y coevaluación.

a) **La observación.** Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) **Análisis de las producciones del alumnado.** Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno



del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

- c) **Pruebas específicas y cuestionarios.** Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...
- d) **Autoevaluación y coevaluación.** Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumno tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:
- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
 - valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
 - colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por **instrumentos de evaluación** todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

La calificación de las áreas tendrá una correspondencia con la valoración del grado de logro de los objetivos del área así como del grado de consecución de los criterios de evaluación. Como referente común para ello se tendrá la calificación de los indicadores de logro, la cual será adjudicada en función de la valoración del grado de desempeño o adquisición de tales indicadores. La información para calificar los indicadores se obtendrá a través de distintas técnicas e instrumentos de evaluación y medición, tales como los que se reflejan en la siguiente tabla. Es conveniente aclarar que, si bien los instrumentos de evaluación son aquellos referentes para poder calificar, no se podría establecer la calificación sin una graduación, la cual se establece en los distintos instrumentos de medición. También observar que tras la denominación de los instrumentos de evaluación se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de la Junta de Andalucía SENECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos.



Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Instrumentos de medición
Observación	Listas de control (LICO)	Rúbrica para la valoración de la comprensión oral Rúbrica para la valoración de la expresión oral Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita) Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita) Rúbrica para la valoración de la búsqueda y tratamiento de la información Rúbrica para la valoración de trabajos individuales y cooperativos Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado Rúbrica para la valoración de la resolución de problemas Rúbrica para la valoración de exposiciones orales Rúbrica para la valoración de producciones artísticas Rúbrica para la valoración de la dramatización Rúbrica para la valoración de pruebas orales Rúbrica para la valoración de pruebas escritas Rúbrica para la valoración de pruebas específicas
	Registros de observación del profesorado (REGO)	
Análisis de producciones	Portfolio: fichas, trabajos (individuales y colectivos), diario, informes, monografías, cuadernillos, ensayos... (PRTF)	
	Cuaderno de clase (CUAD)	
	Exposiciones orales (EXOR)	
	Producciones artísticas (PRAR)	
	Dramatización (DRAM)	
	Pruebas orales (PORA)	
Pruebas	Pruebas escritas (PESC)	
	Pruebas específicas (PESP)	
	Cuestionarios de evaluación (CEVA)	
Autoevaluación y coevaluación	Portfolio (PRTF)	

A continuación se exponen los modelos de **rúbricas** que se tendrán en cuenta por el profesorado de cada Ciclo, estableciendo una ponderación en cada aspecto.

- Rúbrica para la valoración de las pruebas orales y escritas.
- Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
- Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
- Rúbrica para la valoración de los trabajos e informes (expresión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
- Rúbricas para la evaluación de trabajos individuales y cooperativos.
- Rúbrica para la evaluación de la búsqueda y tratamiento de la información.
- Rúbrica para la resolución de problemas.
- Rúbrica para las investigaciones y experimentos.



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación	
					Oral	Escrito
Presentación (escrita)	La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).		
Corrección ortográfica (escrita)	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.		
Expresión oral	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con confianza y seguridad	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con alguna pausa o titubeo	Expone nivel de pronunciación aceptable y se expresa con titubeos	Expone con un nivel bajo de pronunciación y se expresa con muletillas, desconfianza y falta de fluidez		
Vocabulario empleado	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.		
Contenido	Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente.	Demuestra dominio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de forma coherente.	Demuestra dominio medio del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con algún error.	Demuestra dominio bajo del contenido requerido y lo expresa (oralmente o por escrito) de con diversos errores		



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE EXPOSICIONES ORALES

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Pronunciación y entonación	Pronuncia correctamente y con la entonación adecuada, sin pausas y con seguridad	Pronuncia correctamente con algún fallo en la entonación	Tiene algunos fallos en la pronunciación y en la entonación	Tiene bastantes fallos tanto en la pronunciación como en la entonación	
Volumen y contacto visual	El volumen es el adecuado a la situación y dirige la mirada a todo el grupo, captando su atención	El volumen no es totalmente adecuado a la situación y dirige la mirada a la mayoría del grupo, captando su atención	El volumen es bajo para la situación y se centra solo en algunos oyentes y algunas oyentes del grupo	El volumen no es adecuado a la situación y apenas mira a los oyentes y las oyentes	
Recursos y apoyos	Utiliza diversos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo	Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenidos y capta la atención del grupo	Utiliza pocos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuercen el contenido y capten la atención de los oyentes	No utiliza apoyos visuales en su exposición o apenas lo hace	
Aspectos formales	La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, controlando los nervios y los gestos e invitando al grupo a hacer preguntas	La manera de presentar la exposición ha sido atractiva, en un tiempo adecuado, demostrando cierto nerviosismo e invitando al grupo a hacer preguntas.	Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo aunque invita al grupo a hacer preguntas.	Se ha presentado la exposición en un tiempo inadecuado, demostrando cierto nerviosismo.	
Contenido	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, exponiéndolo de manera clara y correcta, y utilizando un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico del mismo, no siendo certero en las respuestas a las preguntas del grupo	Presenta lagunas importantes del tema y utiliza un vocabulario pobre del mismo.	
Secuencia lógica	Sigue un orden lógico y coherente durante toda la exposición.	La exposición tiene algún fallo en el orden de las ideas	La exposición tiene varios fallos de coherencia, aunque se comprende su contenido.	La exposición carece de orden y coherencia lo que hace difícil su comprensión	



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNADO

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Presentación	La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas	La presentación del cuaderno descuida alguno de los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas	La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno presenta deficiencias, según los acuerdos establecidos para el ciclo, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	
Contenidos	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc.	El cuaderno presenta todas las actividades y tareas pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	
Organización	La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el ciclo	El cuaderno está bastante desordenado	
Corrección	Los errores están bien corregidos. No vuelve a repetirlos.	Los errores están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos	Los errores no siempre están bien corregidos. A veces, vuelve a repetirlos	Los errores pocas veces están corregidos. Suele repetirlos	
Reflexión	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y establece propuestas de mejora	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y ,a veces, establece propuestas de mejora	El alumno o alumna reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno pero no establece propuestas de mejora	El alumno o alumna no siempre reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno ni establece propuestas de mejora	



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS E INFORMES (EXPRESIÓN ESCRITA)

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Presentación	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	El documento (cuaderno, cartel, informe, trabajo...) respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes legibilidad, limpieza y orden).	
Vocabulario empleado	Vocabulario rico, variado, sin repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del tema.	Vocabulario poco variado, aunque con palabras específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	
Signos de puntuación	Utiliza correctamente los signos de puntuación (comas, puntos y signos de interrogación o exclamación, etc.).	Utiliza correctamente los signos de puntuación, pero presenta algún error.	Utiliza los signos de puntuación pero no siempre de forma correcta.	Utiliza muy poco los signos de puntuación o lo hace de manera incorrecta.	
Corrección ortográfica	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.	
Estructura del texto	Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado (introducción, desarrollo, conclusión o desenlace)	Denota planificación previa, se respeta la estructura del texto solicitado, con algún error	Se respeta la estructura del texto solicitado aunque tiene varios errores	Se expone el texto sin respetar la estructura del texto solicitado.	
Contenido	Demuestra un gran conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada, y de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un buen conocimiento del tema tratado, ajustándose a la actividad encomendada y de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra un conocimiento parcial del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	Demuestra poco conocimiento del tema tratado, de acuerdo con las fuentes utilizadas.	
Originalidad y creatividad	El documento se presenta con aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta con algunas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta con pocas aportaciones, ilustraciones, gráficos o mapas conceptuales, etc.	El documento se presenta sin aportaciones por parte del alumno o alumna.	



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRENSIÓN LECTORA (COMPRENSIÓN ESCRITA)

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Fluidez lectora	Lee con buena entonación y velocidad, respetando los signos ortográficos para facilitar y mejorar la comprensión lectora, sin cometer errores	Lee con una adecuada entonación y velocidad óptima, sin cometer errores	Lee con una velocidad media y entonación aceptable, cometiendo algunos errores	Lee a una velocidad inadecuada, de manera no fluida y cometiendo errores	
Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva)	Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, y recuperando la información explícita de manera ordenada.	Lee en voz alta y en silencio, captando el sentido global de textos escritos, reconociendo las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita	Lee en voz alta y en silencio reconociendo las ideas principales, recuperando la información explícita	Lee en voz alta y en silencio identificando algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	
Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión)	Lee e interpreta el contenido, también implícito (incluso captando el doble sentido o la ironía), comprendiendo algún aspecto determinado del texto a partir del significado del resto o en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias	Lee e interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Lee e interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión	Lee e interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado	
Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa)	Lee y realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Lee y realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Lee y realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información	Lee y realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado	
Tipo de texto/documento	Lee y comprende correctamente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...)	Lee y comprende aceptablemente cualquier tipo de texto/documento atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...)	Lee y comprende con dificultad algunos tipos de textos /documentos atendiendo a su finalidad (narrativo, descriptivo, expositivo...) y su formato (continuo, discontinuo...)	Lee y comprende con mucha dificultad y con ayuda los textos/documentos	



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA COMPRENSIÓN ORAL

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Conocer, localizar, seleccionar, identificar (comprensión literal y reproductiva)	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita de manera ordenada.	Capta el sentido global y reconoce las ideas principales y secundarias, recuperando la información explícita	Reconoce las ideas principales, recuperando la información explícita	Identifica algunas ideas con ayuda del docente o del alumnado.	
Integrar, aplicar, relacionar, inferir (comprensión inferencial y de conexión)	Interpreta el contenido, también implícito, en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido en relación con los conocimientos previos y sus propias vivencias para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido y establece algún tipo de relación con su ámbito cotidiano para favorecer la comprensión	Interpreta el contenido con ayuda del docente o del alumnado	
Reflexionar, razonar, valorar, crear (comprensión crítica y valorativa)	Realiza de manera precisa y eficiente valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Realiza valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información, integrando ideas propias	Realiza algunas valoraciones, reflexiones, juicios propios y/o creaciones a partir de la información	Realiza alguna valoración, reflexión, juicio propio y/o creación con algún tipo de ayuda del docente o del alumnado	
Tipo de texto/documento	Capta el sentido global y el propósito de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo las ideas principales y secundarias y recuperando la información explícita e implícita.	Capta el sentido global y el propósito de algunos textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales de la información explícita.	Recupera la información más esencial de textos orales de uso habitual como normas de clase, reglas, cuentos, narraciones, noticias, etc, procedentes de diversos ámbitos de la lengua, reconociendo al menos las ideas principales	Comprende con dificultad y necesita de la ayuda del docente o del alumnado	



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Autonomía y confianza	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con alguna ayuda	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con supervisión y apoyo	Necesita supervisión constante y ayuda para la realización de sus tareas	
Creatividad	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo y en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza alguna estrategia creativa en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación	Utiliza alguna estrategia de manera orientada para proponer alguna iniciativa creativa	
Gestión emocional	Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan siempre resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan generalmente resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Hace frente a sus sentimientos y emociones, gestionándolos y eligiendo las soluciones que le permitan a veces resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas	Manifiesta una inadecuada gestión de los sentimientos y emociones, no permitiéndole resolver positivamente sus situaciones y problemas	
Actitud respetuosa y responsable	Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás	Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable, con dificultades para comprometerse	
Corrección en la presentación	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible de manera autónoma	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible con alguna ayuda	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible tras numerosas supervisiones y ayudas	Generalmente necesita una supervisión constante para presentar las tareas ordenadas y legibles	
Conclusión del trabajo	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados, mostrando una actitud positiva hacia el trabajo	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados	Concluye sus tareas dentro de los plazos con alguna ayuda para su consecución	Concluye alguna tarea si se realiza una supervisión constante	



RÚBRICA PARA LA PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS COOPERATIVOS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Planificación del trabajo	Realiza un uso adecuado de los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles con cierta dificultad para ajustarse al plazo previsto	Usa los materiales y recursos disponibles con dificultad y sin ajustarse al plazo previsto	
Responsabilidad	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, valorando especialmente el esfuerzo individual y colectivo	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo	Comprende y asume sus responsabilidades, con alguna dificultad para valorar el esfuerzo individual y colectivo	Elude sus responsabilidades y tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual y colectivo	
Participación	Forma parte activa de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, y realiza alguna propuesta para mejorar el aprendizaje cooperativo	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo con la ayuda del docente	
Habilidades sociales	Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen a la cohesión	Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista	Interacciona manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista	Interacciona con dificultades, necesitando ayuda para mantener actitudes respetuosas	
Generación y presentación del producto	Contribuye de manera activa a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con alguna dificultad para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido	Contribuye algo a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con dificultades para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido	



RÚBRICA PARA LA VALORACIÓN DE LA BÚSQUEDA Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Búsqueda de la información	Utiliza correctamente los recursos y/o medios a su alcance para buscar toda la información	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar toda la información	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar parte de la información	Utiliza algún recurso y/o medio para buscar la información con la ayuda del docente o de otro alumno/a	
Obtención de la información	Obtiene todos los datos necesarios para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos	Obtiene bastantes datos para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos	Obtiene algunos datos para dar respuesta a la actividad, con dificultades para ajustarse a los tiempos establecidos	Obtiene algunos datos con la ayuda del docente o de otro alumno/a sin ajustarse a los tiempos establecidos	
Tratamiento y análisis de la información	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola de manera rigurosa y ordenándola sistemáticamente	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola y ordenándola correctamente	Analiza parte de la información obtenida de las fuentes consultadas, ordenándola de manera adecuada	Realiza con apoyo alguna de las tareas correspondientes al tratamiento y análisis de la información	
Interpretación de los resultados	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida de un modo riguroso	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida	Realiza alguna interpretación sobre la información obtenida	Realiza alguna interpretación con la ayuda del docente o de otro alumno/a	
Exposición de conclusiones	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado de manera clara, rigurosa y coherente respecto a los datos obtenidos	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado	Expone/presenta algunos hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado	Expone con mucha dificultad alguna de las informaciones obtenidas	



RÚBRICA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Conceptos matemáticos	El desarrollo demuestra completo entendimiento de los conceptos matemáticos usados para resolver el problema	El desarrollo demuestra entendimiento sustancial de los conceptos matemáticos usados para resolver el problema	El desarrollo demuestra algún entendimiento de los conceptos matemáticos necesarios para resolver el problema	El desarrollo demuestra un entendimiento muy limitado de los conceptos subyacentes necesarios para resolver el problema o no se ha desarrollado	
Diagramas y/o dibujos	Los diagramas y/o dibujos son precisos y detallan con suma claridad los procedimientos necesarios para resolver el problema	Realiza diagramas y/o dibujos que son claros y fáciles de entender que ayudan al entendimiento de los procedimientos necesarios para resolver el problema	Realiza diagramas y/o dibujos aunque difíciles de entender que en parte ayudan al entendimiento de los procedimientos necesarios para resolver el problema	Los diagramas y/o dibujos son difíciles de entender o no son usados	
Estrategias y procedimientos	Los procedimientos o estrategias empleadas son las idóneas para la resolver el problema de la forma más eficaz y efectiva posible	Los procedimientos o estrategias empleadas son adecuadas para resolver el problema	Algunos procedimientos o estrategias empleadas están relacionados con los adecuados para resolver el problema	Los procedimientos o estrategias empleadas no están relacionados con los adecuados para resolver el problema o no se ha resuelto	
Orden y organización	El problema es presentado de una manera muy ordenada, clara y organizada que posibilita una fácil lectura de los pasos seguidos	El problema es presentado de una manera ordenada y no presenta grandes dificultades de comprensión en cuanto al desarrollo seguido	El problema presenta cierta organización aunque puede llegar a ser difícil de comprender el desarrollo seguido	El problema presentado está muy desorganizado, siendo muy complicado comprender qué proceso se ha seguido para su resolución	



RÚBRICA PARA LAS INVESTIGACIONES Y EXPERIMENTOS

	Excelente	Bueno	Adecuado	Mejorable	Ponderación
Planteamiento del problema	Identifica el problema de partida así como las características más significativas del mismo	Identifica el problema	Identifica una parte del problema	Identifica incorrectamente el problema o no lo identifica	
Materiales	Ha diseñado una lista y utilizado todos los materiales y equipos necesarios para realizar la investigación o el experimento	Ha listado de todos los materiales y equipos necesarios	Hace una lista de todos los materiales y equipos necesarios, pero incompleta	Hace una lista con materiales y equipos necesarios pero incorrecta	
Hipótesis	La hipótesis o respuesta planteada destaca por su relevancia y es coherente con los conocimientos previos que posee el alumno	La hipótesis o respuesta planteada es coherente con los conocimientos previos que posee el alumno	La hipótesis o respuesta planteada refleja que se poseen ciertos conocimientos previos relacionados	La hipótesis o respuesta planteada no es coherente con los conocimientos previos	
Procedimientos	Propone pasos óptimos en su adecuación al experimento o investigación planteados y es riguroso en su seguimiento	Propone pasos coherentes en relación al experimento o investigación planteados, siguiendo los mismos	Propone pasos con cierta coherencia en relación al experimento o investigación planteados, siguiendo gran parte de los mismos de forma rigurosa	No propone pasos o los que propone no son coherentes en relación al experimento o investigación planteados o no los sigue	
Resultados	Recopila y organiza de forma óptima los datos de la investigación o experimentación aportando muestras de calidad del desarrollo de las mismas	Recopila y organiza de forma coherente los datos de la investigación o experimentación aportando muestras del desarrollo seguido	Recopila y organiza algunos datos de la investigación o experimentación con cierta coherencia aportando alguna muestra del desarrollo seguido	No recopila u organiza datos de la investigación o experimentación o los que presenta no son coherentes ni aporta muestras del desarrollo seguido	
Conclusiones	Expresa sus conclusiones de forma clara y sencilla ajustándose de forma óptima a lo planteado en los objetivos	Expresa sus conclusiones y se ajusta a los objetivos planteados de forma coherente	Expresa sus conclusiones con sencillez y se ajusta a gran parte de los objetivos planteados	No expresa sus conclusiones o no las expresa con claridad y se ajusta muy poco o nada a lo planteado en los objetivos	



ACUERDOS ALCANZADOS PARA LA EVALUACIÓN EN EL CUADERNO DE SÉNECA. PARÁMETROS Y ACTIVIDADES EVALUABLES.

INFANTIL 3 AÑOS		
ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL		
Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
20%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
80%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		
10%	Trabajo cooperativo	Participación: actitud y aptitud.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
80%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.



ÁREA DEL LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

20%	Cuaderno del alumno	Grafo motricidad y direccionalidad
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
70%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.

INFANTIL 4 AÑOS

ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
20%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
80%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.



ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

10%	Trabajo cooperativo	Participación: actitud y aptitud.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
80%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.

ÁREA DEL LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

20%	Cuaderno del alumno	Grafo motricidad y direccionalidad
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
70%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.

INFANTIL 5 AÑOS

ÁREA DE CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL



Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
20%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
80%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.
ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL ENTORNO		
10%	Trabajo cooperativo	Trabajo diario: actitud y aptitud.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
80%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.
ÁREA DEL LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
20%	Cuaderno del alumno	Grafo motricidad y direccionalidad
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.



50%	Rutina	Grafo motricidad y direccionalidad: comprensión y expresión oral.
20%	Prelectura	Lectura diaria.

PRIMER CICLO

PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables.	Actividades evaluables.
5%	Exposición oral y debates	Tertulias. Exposición de planes y proyectos.
5%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
15%	Comprensión lectora	Pruebas mensuales de lectura.
5%	Trabajos cooperativos	Tareas cooperativas sobre la unidad.



5%	Trabajos e informes	Elaboración de trabajos sobre la unidad
45%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad
5%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
15%	Rutina	Caligrafía, ortografía, gramática y expresión escrita.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
5%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
5%	Trabajo cooperativo	Retos. Actividades interactivas.
5%	Trabajos e informes	Toma de datos, probabilidad, gráficos. Contenidos de la unidad.
15%	Resolución de problemas	Actividades de resolución de problemas.
5%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.



55%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad
10%	Rutina	Numeración y cálculo de operaciones.

❖ **A TENER EN CUENTA:** Para ambas áreas, en el caso de no evaluar algún parámetro, se sumará el porcentaje a las pruebas orales y escritas.

SEGUNDO Y TERCER CICLO.

PRIMARIA

ÁREA DE LENGUA

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables.	Actividades evaluables.
5%	Exposición oral y debates	Tertulias. Exposición de planes y proyectos.
5%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
10%	Comprensión lectora	Pruebas mensuales de lectura.



5%	Trabajos cooperativos	Tareas cooperativas sobre la unidad.
5%	Trabajos e informes	Elaboración de trabajos sobre la unidad
55%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad
5%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
10%	Rutina	Caligrafía, ortografía, gramática y expresión escrita.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
5%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
5%	Trabajo cooperativo	Retos. Actividades interactivas.
5%	Trabajos e informes	Toma de datos, probabilidad, gráficos. Contenidos de la unidad.
15%	Resolución de problemas	Actividades de resolución de problemas.



5%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
55%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad
10%	Rutina	Numeración y cálculo de operaciones.

❖ **A TENER EN CUENTA:** Para ambas áreas, en el caso de no evaluar algún parámetro, se sumará el porcentaje a las pruebas orales y escritas.

ÁREA DE INGLÉS

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
55%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad.
10%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
15%	Comprensión lectora	Pruebas mensuales de comprensión lectora.



15%	Comprensión oral	Pruebas mensuales de comprensión oral.
5%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: actitud y aptitud.

ÁREA DE FRANCÉS

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
15%	Expresión oral y debates	Expresiones sencillas y cotidianas. Contenidos de la unidad.
5%	Trabajos cooperativos	Consensuar la elaboración del trabajo.
10%	Comprensión lectora	Comprensión de textos cortos de la unidad.
15%	Trabajos e informes	Elaboración de un Power Point de los contenidos.
5%	Registro anecdótico.	Trabajos diarios: actitud y aptitud.
50%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas de la unidad.



ÁREA C.C.NATURALES

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
20%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
15%	Experimentos	Experimentos relacionados con los contenidos de la unidad.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
55%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad

❖ **A TENER EN CUENTA:** En el caso de no evaluar algún parámetro, **se sumará el porcentaje a las pruebas orales y escritas.**

ÁREA C.C.SOCIALES

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
20%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.



15%	Trabajos e Informes	Toma de datos, probabilidad, gráficos. Contenidos de la unidad.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: aptitud y actitud.
55%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad

❖ **A TENER EN CUENTA:** En el caso de no evaluar algún parámetro, se sumará el porcentaje a las pruebas orales y escritas.

ÁREA DE MÚSICA

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
10%	Cuaderno	Trabajo diarios de los contenidos de la unidad
30%	Expresión instrumental	Piano, pequeña percusión y agrupaciones instrumentales.
20%	Expresión corporal	Coreografías y percusión corporal
30%	Audición activa	Comentarios de audiciones y tertulias musicales
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: actitud y aptitud



❖ **A TENER EN CUENTA:** En caso de no utilizar el cuaderno. El porcentaje se sumará a la expresión instrumental.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMER CICLO

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
40 %	Desempeño motriz	Desempeño motriz
40%	Autonomía personal	Autonomía personal
20%	Habilidades Físicas Básicas.	Habilidades Físicas Básicas.

SEGUNDO CICLO

40%	Desempeño motriz	Desempeño motriz
30%	Autonomía personal	Autonomía personal
30%	Habilidades Físicas Básicas.	Habilidades Físicas Básicas.

TERCER CICLO

20%	Desempeño motriz	Desempeño motriz
-----	------------------	------------------



30%	Autonomía personal	Autonomía personal
50%	Habilidades Físicas Básicas.	Habilidades Físicas Básicas.

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
40%	Pruebas orales y escritas	Pruebas orales y escritas sobre los contenidos de la unidad.
30%	Cuaderno del alumno	Trabajo diario de los contenidos de la unidad.
20%	Exposiciones orales y debates	Tertulias y exposiciones de trabajos y proyectos.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: actitud y aptitud.



ÁREA DE CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
40%	Trabajos e informes	Elaboración de trabajos sobre la unidad
10%	Trabajos cooperativos	Tareas cooperativas sobre la unidad.
30%	Resolución de problemas	Propuestas de investigación digital.
10%	Exposiciones orales	Exposición de los trabajos e informes.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: actitud y aptitud

❖ **A TENER EN CUENTA:** En el caso de no evaluar el parámetro, trabajo cooperativo, se sumará el porcentaje, de forma equitativa, a los trabajos e informes y a la resolución de problemas.

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
10%	Cuaderno	Trabajo diarios de los contenidos de la unidad



30%	Trabajos e informes	Elaboración de trabajos sobre la unidad
30%	Exposición oral y debates	Exposición de los trabajos e informes.
10%	Cuaderno	Trabajos diarios de los contenidos de la unidad
20%	Registro anecdótico	. Trabajos diarios: actitud y aptitud

❖ **A TENER EN CUENTA:** En el caso de no evaluar algún parámetro, se sumará el porcentaje, a los trabajos e informes y exposiciones orales.

ÁREA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Ponderación	Parámetros: Categorías evaluables	Actividades evaluables.
40%	Trabajos e informes	Trabajo diarios de los contenidos de la unidad
50%	Resolución de problemas	Propuestas de investigación digital.
10%	Registro anecdótico	Trabajos diarios: actitud y aptitud



E. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN.

Los referentes de la evaluación serán dos:

- a) Los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.
- b) Las programaciones didácticas que nuestro Centro ha elaborado de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE INDICADORES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ÁREAS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos indicadores de logro que conforman los criterios de evaluación de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Los indicadores de logro serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

Una vez calificados los indicadores de logro, se tendrá en cuenta la ponderación establecida en el apartado de concreción curricular para la valoración de los mismos de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.



Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa, estableciéndose la siguiente escala de calificación:

2º Educación Primaria	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC	
	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)							
3º Educación Primaria	CL (V. Global)	CO	CE	EO	EE	CRM (V. Global)	CAL	RP
	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)							
4º Educación Primaria	CCL	CMCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC	
	Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)							
6º Educación Primaria	CCL	CM	CBCT	CD	CAA	CSYC	SIEP	CEC
	Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)			Iniciado (I); Medio (M); Avanzado (A)				

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia en matemáticas y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital.

CAA: Competencia en aprender a aprender.

CSYC: Competencia social y cívica.

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

CEC: Conciencia y expresiones culturales.

CL: Competencia lingüística.

CO: Comprensión oral.

CE: Comprensión escrita.



EO: Expresión oral.

EE: Expresión escrita.

CRM: Competencia de razonamiento matemático.

CAL: Cálculo.

RP: Resolución de problemas.

CM: Competencia matemática.

CBCT: Competencias básicas en ciencia y tecnología.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los indicadores, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado y las orientaciones dadas por la Consejería de Educación para la calificación de las Competencias Clave, decidirán la calificación de todas y cada una de las mismas.

G. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LA EVALUACIÓN.

Según el artículo 5 de la Orden de 4 de noviembre de 2015, la participación de las familias en la evaluación se concreta en que:

- deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados,
- conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción,
- colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo,
- tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutor deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de los tutores de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Como medida sistemática, cada vez que un alumno obtenga una calificación negativa en tres o más áreas suspensas, a la familia del mismo se le realizará una oferta de suscripción de compromiso educativo para establecer una serie de medidas extraordinarias tanto en el Centro y como en el hogar con el objetivo de mejorar los resultados académicos. En caso de que la familia acepte la oferta de suscripción, se establecerá un mecanismo de revisión de las actuaciones acordadas.



Para el conocimiento de las decisiones relativas a la evaluación y promoción, se seguirá lo establecido en los puntos relacionados más adelante en este documento.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los distintos documentos que emanan de la práctica diaria en la evaluación, escalas de observación, pruebas escritas, documentos de evaluación de lectura,... se consideran documentos oficiales y serán custodiados por el centro. Podrán ser consultados por las familias del alumnado en horario de tutoría previa cita no pudiéndose sacar copia de ellos.

H. LAS EVALUACIONES EXTERNAS.

La reforma promovida por la LOMCE pivota sobre unos principios, entre los que destaca las evaluaciones externas de fin de etapa. Las evaluaciones externas de fin de etapa constituyen una de las principales novedades de la LOMCE. De hecho, una de las competencias del Director es colaborar en las evaluaciones externas.

a) Evaluación individualizada de tercer curso.

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015, de acuerdo con la secuenciación realizada en nuestro Centro educativo.

La Administración educativa andaluza facilitará al profesorado del Centro modelos y recursos para la evaluación de las destrezas, capacidades y habilidades citadas.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos: Iniciado, Medio y Avanzado, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial estipulado según normativa vigente.



b) Evaluación individualizada de sexto curso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, el Centro realizará una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas, cumplimentando lo que corresponda en el documento oficial estipulado según normativa vigente.

c) Documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria.

La información relativa a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso y de sexto curso de Educación Primaria, se reflejará en el acta del curso correspondiente, en el expediente y en el historial académico, en los apartados habilitados para tales efectos.

El Centro emitirá un informe final de etapa que incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa de cada alumno o alumna que termina sexto curso de Educación Primaria, conforme a lo recogido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Asimismo, se incluirá la información que Corresponda relativa a la transición del alumno o la alumna a la Educación Secundaria Obligatoria. Este informe se ajustará al modelo que se incluye como Anexo III de la orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de E. Primaria en Andalucía.

I. LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.



Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado de apoyo especializado participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

J. LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y final.

Las actas de evaluación inicial recogerán una serie de aspectos debatidos en las sesiones de evaluación tales como:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo.
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado de forma individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.

Las actas de la primera, segunda y evaluación final recogerán los siguientes aspectos:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo: calificación de áreas, competencias (éstas a final de curso en los niveles prescritos normativamente) y promoción (a final de curso).
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. Elaboración de propuestas en función de los resultados obtenidos (esto para la primera y segunda evaluación).
- Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas.
- Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas (esto para la primera y segunda evaluación).
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.

K. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

L. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa.



Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave. Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el **40%** de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el **40%** de los niveles de desempeño de las competencias clave.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo, el cual está diseñado en Anexo del Plan de Atención a la Diversidad presente en el Proyecto Educativo.

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente, los cuales están diseñados en Anexos del Plan de Atención a la Diversidad presentes en el Proyecto Educativo.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oír los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.



M. PROCEDIMIENTO PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN Y CRITERIO DEL TUTOR.

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

N. PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LOS/AS TUTORES/AS LEGALES DEL ALUMNADO PREVIO A LA TOMA DE DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Los padres, madres o tutores legales serán informados a principio de curso de los criterios de evaluación que se fijarán para los ciclos o niveles.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El tutor recogerá por escrito, en el modelo de registro procedente anexo a este documento, la entrevista con los padres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción no es vinculante a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

O. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:



1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por **desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia**, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por **desacuerdo en la decisión de promoción**, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.
4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.
5. Se trasladará el informe elaborado al Jefe/a de Estudios.
6. El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para un alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.
9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.
11. Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.



P. ANÁLISIS DE RESULTADOS ESCOLARES.

Los resultados escolares deben ser objeto de un profundo análisis tras cada momento de evaluación, puesto que del mismo se podrán diseñar actuaciones a implementar tendentes a una mejora de los resultados escolares.

El proceso a seguir para realizar un correcto análisis de resultados escolares será el siguiente:

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Sesión de evaluación inicial.	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias...). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas...). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo. - Elaboración de propuestas para mejorar los resultados. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. 	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación.
Tras la sesión de evaluación inicial.	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. - Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados. 	Coordinaciones de ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de equipos de ciclo. - Informes de evaluación inicial.
	Realización de informe de análisis de evaluación de ETCP que contemple: <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. - Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados. 	ETCP.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de ETCP. - Informe de evaluación inicial.



<p>Sesiones de evaluaciones correspondientes al primer y segundo trimestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias...). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas...). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Elaboración de nuevas propuestas en función de los resultados obtenidos. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. 	<p>Equipos docentes.</p>	<p>Actas de la sesión de evaluación.</p>
<p>Tras las sesiones de evaluaciones correspondientes al primer y segundo trimestre.</p>	<p>Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar. 	<p>Coordinaciones de ciclo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de equipos de ciclo. - Informes de evaluación trimestrales.
	<p>Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar. 	<p>ETCP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de ETCP. - Informes de evaluación trimestrales.
	<p>Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar. 	<p>Dirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Consejo Escolar. - Informe de resultados para el Consejo Escolar.
<p>Sesión de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución 	<p>Equipos docentes.</p>	<p>Actas de la sesión</p>



evaluación final	<p>por materias...).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recogida de resultados de calificación (áreas y competencias en aquellos niveles indicados por normativa) y promoción del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas y competencias suspensas...). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. 		de evaluación.
Tras la sesión de evaluación final	<p>Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. 	Coordinaciones de ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de equipos de ciclo. - Informes de evaluación trimestrales.
	<p>Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. 	ETCP.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de ETCP. - Informes de evaluación trimestrales.
	<p>Realización de información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas y porcentajes de éxito en competencias (en aquellos niveles indicados por normativa). - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. 	Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de Consejo Escolar. - Informe de resultados para el Consejo Escolar.



ANEXO I
RECOGIDA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DEL TUTOR/FAMILIA DEL ALUMNADO SOBRE LA TOMA DE DECISIÓN EN CUANTO A LA PROMOCIÓN

Tutor: _____

Alumno: _____

Familia/Representantes legales que acuden a la entrevista: _____

Fecha de la entrevista: ____/____/____ **Hora de comienzo:** ____:____ **Hora de finalización:** ____:____

Contenido de la entrevista:

El tutor se reúne con la familia del alumno a petición del mismo según lo prescrito en el Proyecto Educativo del Centro para informarles que el equipo docente puede adoptar la decisión de NO PROMOCIÓN al finalizar el presente curso escolar y justifica tal toma de decisión aportando la información recogida en el seno del equipo docente.

El tutor invita a la familia a que realice las consideraciones que estime oportunas, recordándoles que dichas impresiones o conclusiones no son vinculantes para la toma de decisión por parte del equipo docente, el cual tomará de forma colegiada la decisión relativa a la promoción del alumno. Tales consideraciones se anotan a continuación:

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a la hora más arriba indicada.

Firmas de los asistentes:

Fdo: El tutor

Fdo: Representante legal 1

Fdo: Representante legal 2